

LA DEMOCRACIA.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO I SOCIAL.

Calle de O'Higgins.

Imprenta del Comercio—Concepcion, Miércoles 3 de Enero de 1872.

AÑO I—Núm. 61

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion extraordinaria en 14 de diciembre de 1871.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR AMENABARRI.

INTERPELACION DEL SEÑOR SANTAMARÍA. (Conclusiones.)

Todo esto ciertamente no significa el tiempo ni el predominio de ninguna fraccion; todo esto no importa la derrota de ningún partido; pero de seguro que vale mucho mas para la prosperidad del país i para la satisfaccion de sus exigencias. Ello demuestra la prueba táctica que han convenido en acordarse los diferentes bandos; el reconocimiento de que la situacion actual es la mas favorable para resolver todas las cuestiones en un sentido lato, mirando al porvenir, sin atender a las sujeciones de odio o de simpatía de una pasion dominante.

Aceptada esta situacion ¿por qué no habremos de buscar al presente debate, una conclusion que guarde conformidad con este Estado cuyos frutos está recojiendo la nacion? Esto es lo que he pensado oyendo los discursos de los honorables ministros i diputados i pensando de esta manera, he llegado a creer que se echa en olvido un gran interés nacional, bajo la influencia de un hecho aislado. ¿Qué sacaría la cámara con censurar o aprobar la conducta del obispo? ¿Qué progreso social o político habríamos realizado, aplaudiendo o rechazando la conducta del intendente? i no se crea que por este camino busco como esquivar la mas clara expresion de mi juicio individual; porque desde luego, sin detenerme a discutir me complazco en manifestar: que en mi concepto, el señor Masenlli cumplió estrictamente con su deber, que dada su posicion, no podía ni debía proceder de otra manera.

¿Pero alguien lo ha negado? ¿se ha alzado alguna voz para condenar la conducta de aquel funcionario? O yo me equivoque, o la cámara ha oído mal; o es evidente que el señor ministro de justicia no ha pronunciado una sola palabra de reprobacion, o yo me equivoque, o me engaña el testimonio de lo que he leído i escuchado, o el señor ministro del interior ha aceptado sin vacilacion el procedimiento del señor Masenlli.

Se concibe que la cámara, encontrando que un funcionario público era abandonado por el gobierno en el puesto de su deber, le alentara con su aprobacion. Se comprende que si el gobierno reprobara la conducta de un empleado que la cámara estima justa i legal, ésta manifestara su opinion para evitar la repetición de hechos semejantes. Pero no es esto lo que hoy discutimos; porque aquí se trata de un hecho consumado que nadie se atrevería a revocar, ya que nadie tendría el sacrilegio valor de levantar la losa de una tumba, protejida por el santo respeto que se tributa a los muertos.

Yo creo que no se ha puesto en tela de discusion la conducta funcionaria del Intendente

de Concepcion; creo mas todavia, que lo que el gobierno ha hecho, lo que ha dicho en esta cámara por su órgano constitucional, significa claramente la aceptacion de los actos de aquel empleado. Si esto es cierto; si por otra parte, nadie ha insinuado ningun propósito de reprobacion contra el señor Masenlli ¿cual sería el significado práctico del proyecto de acuerdo del honorable diputado por Freirina? Por lo que hace a mí, si se prescindiera de los antecedentes de esta discusion; si se tratara de expedir una resolucion en un conflicto que implicara la apreciacion de la conducta del señor Masenlli; mas todavia, si se procurara simplemente expresar un voto de justicia, aceptaría sin ambages ese proyecto. Pero es necesario, es siquiera útil no envuelve tambien una verdadera censura contra la conducta del gobierno, aunque se le presente bajo una forma que pudiera parecer aceptable?

Esto es lo que me pregunto; porque desde luego veo que el proyecto de acuerdo guarda conformidad con los antecedentes del debate; porque resuelve una cuestion que el mismo ministerio ha decidido; porque quizá podría creerse que se trata de contraponer la conducta del gobierno i la del intendente, para condenar la una i aplaudir la otra. Esto realmente no me parece justo; puesto que si acepto el procedimiento del intendente no entiendo que de aquí deba deducirse la desaprobacion de la actitud del gobierno. Tanto ménos justo me parecia, cuanto que el señor ministro del interior se ha expresado de la manera mas franca i liberal; tanto ménos oportuno, cuanto que ateniéndonos a las palabras del señor ministro debemos esperar que esta cuestion bajo el punto de vista del interés jeneral, va a solucionarse segun el alto espíritu de tolerancia que en dias pasados se nos manifestaba del modo ménos equívoco.

Pero se me dirá talvez: «El gobierno no ha resuelto la cuestion; el gobierno dejando sin contestacion la nota del obispo, sin manifestar su pensamiento al intendente, leyendo la dificultad, sin atreverse a sentar pié en el resbaladizo terreno en que se ha colocado, no ha hecho mas que justificar nuevos conflictos.» Mas se añadirá: «El gobierno debió contestar la nota del señor obispo, manifestando esplicitamente su opinion, o bien debió devolverla, expresando de este modo la indignacion que habia producido su lectura.»

Hay en esto, si no una equivocacion, una exageracion por lo ménos. Entiendo muy bien cómo es que tratándose de una cuestion judicial debe expedirse una sentencia, una resolucion que defina el negocio controvertido; entiendo cómo en una competencia de jurisdiccion, se ocurra al tribunal competente para que la decida. Pero aquí solo tenemos una controversia administrativa, uno de aquellos negocios que frecuentemente ocurren, aunque mucho mas grave que los negocios ordinarios. ¿Cuántos de estos asuntos quedan sin resolver-

se en los archivos de las oficinas; cuántos de estos conflictos se resuelven con la suprema sentencia del hecho consumado?

En la administracion, se suscitan multitud de casos que no llegan a desenlazarse por resoluciones especiales, sea porque el tiempo se encarga de resolverlos, sea porque circunstancias posteriores hacen inútil una decision; sea con mas frecuencia, porque la autoridad del hecho, del hecho respetado e inamovible, viene a hacer estéril toda discusion teórica. Me imagino que el gobierno hubiera contestado; el señor obispo habria replicado a su vez; i así hasta la hora presente estaria en via de discusion este negocio que en esta misma hora nadie discute. Supongo que al fin de esta discusion se hubieran reconocido las consideraciones que inspiraron la conducta del señor Masenlli; que se hubiera resuelto que la autoridad eclesiástica andaba fuera de camino al sostener tal reclamacion. ¿Qué habríamos avanzado mas allá de lo que se ha realizado? Tendríamos demas algunos papeles de papel, mucha tinta i no poca bilis; pero es tambien probable que tendríamos de ménos el sentimiento de equidad que hoy domina los ánimos, la posibilidad de arreglar de una manera satisfactoria una cuestion que se relaciona con un gran interés social.

Supongo de la misma manera que se hubiera desuelto con enfado la nota del obispo. Por lo que a mí respecta, estoy muy lejos de aprobar la redaccion inusitada de este desgraciado documento; pero es lo cierto que corregida su forma habria vuelto a reproducirse la cuestion de fondo, la contraposicion de las leyes canónicas con las disposiciones civiles; i mientras por una parte se hubiera insistido en creer que se obraba bien atendiendo a consideraciones de alta prudencia, a miramientos imprescindibles de conveniencia social, a prescripciones positivas del derecho administrativo, la misma persistencia se habria empleado por la otra para sostener la aplicacion de las prescripciones canónicas. En mi concepto particular, es indudable que la lei civil i que elevadas consideraciones de orden público i de interés jeneral, habrian triunfado sobre ideas que, sin constituir parte de nuestra fe, subsisten como una antigua tradicion, inconciliable con la manera de ser de las sociedades modernas. Pero al fin despus de muchos papeles, de largo tiempo perdido iras de una polémica alarmante, en ese campo arrojante de las prerrogativas reclamadas, no habríamos alcanzado mas que un triunfo parcial i aislado que no quitaba la tentacion de buscar el desquite en otras batallas semejantes.

He aquí por qué no acepto ninguna de las soluciones propuestas; he aquí por qué no apruebo la del honorable señor Monti por ineffecta i incompleta; por qué pienso que tampoco debe aprobarse la del honorable diputado por San Felipe; puesto que con ella yendo demasiado lejos, condenaríamos con el mismo

falló la conducta del obispo que no es de nuestra incumbencia i la conducta del gobierno que, en mi concepto, merece nuestra aprobacion.

Con este debate yo creo que se abre a nuestras aspiraciones liberales un inmenso campo cuya posesion debemos asegurar desde luego. Queden en paz el señor obispo con sus ideas que respeto sin admitirlas; quédese en paz el señor intendente con la satisfaccion de haber cumplido el deber que su conciencia i posicion le imponian. Nosotros, no podemos censurar al señor obispo, porque no es nuestro justiciable; no debemos juzgar al intendente, porque él es un agente del ejecutivo que no ha reprobado sus procedimientos, ménos aun sería aceptable que increpáramos la conducta del gobierno, porque él, acogiendo el voto de la opinion, nos ha declarado que se ocupa de asegurar el porvenir mediante una solucion satisfactoria.

Vuelvo a mi tema, a las conclusiones prácticas del debate. Esta cuestion no es nueva, ni aquí ni en Europa; porque aquí como en todas partes, viene a reproducirse este conflicto, que no es mas que el resultado de la diversidad de creencias i de la deficiencia de las legislaciones. La Iglesia católica ha creído que ante su severa lójica, no era aceptable la comunidad del sepulcro a pesar de ser tolerable la comunidad en la superficie de la tierra, porque aquella comunidad importa el goce de ciertos beneficios espirituales que constituyen el patrimonio esclusivo de los creyentes. Pero la sociedad católica comprendió al mismo tiempo, que no es posible obtener que todos crean de la misma manera, que el respeto a los muertos no se funda en la diversidad de creencias; i que una lei social innegable, concede a los hombres el uso de la tierra comun para descansar, como el de la luz para ver, como el del aire para respirar. Allí que cada cual cuenta con un silencioso rincón a donde no llegue la grito destemplada de las opiniones que se combaten; allí que los unos lleven la salvaguardia de una santa creencia; allí que los otros cuenten con los sufrajos de la religion que supo fortalecerles en el último trance; pero que allí la sociedad en que vivieron, preste la garantía del respeto humano, comun e igual para todos.

Esto es lo que han pensado distintos países que han tropezado con las mismas dificultades; esta es la situacion que debemos resolver, sin que para ello sea necesario condenar o aplaudir al intendente o al obispo. Lo que si necesitamos es tomar nota de las promesas del gobierno i alentarle en su cumplimiento, es manifestarle que la cámara espera que se dé a esta cuestion de cementerio, una solucion conforme con la civilizacion del país, con la tolerancia que existe en sus relaciones civiles, con un espíritu liberal que, respetando las distintas creencias, evite la repetición de hechos que seguramente son tan dolorosos pa-

FOLLETIN.

JUAN DE CHAZOL

por Mr. MARIO UCHARD.

(Traducida para la «Democracia».)

(Continuacion.)

Al oír estas palabras, se precipitó, le tomó las manos i cayó de rodillas delante de ella medio loco.—¿Viergie! exclamó, i avergonzado con este movimiento, permaneció todo de-concertado. Ella lo miró enternecida i atrayéndolo súbitamente, le estrechó la cabeza contra su seno i lo besó en la frente.—Pobre, pobre Miro! dijo con vos entrecortada.

En esta caricia, en ese beso, habia una ternura tan casta i tan fraterna que comprendí la indignidad de mis celos i de mis sospechas. Mientras lo tenia abrazado de esa manera, volvió los ojos hacia mí, profundizando su mirada en la mia con tal expresion de tranquilidad i de estraña altivez como desafiándome a sospechar de esta efusion de su corazon.

Hei, René, en las espontaneidades del alma, en los trasportes inesperados, elocuciones que nuestra vana razon, no podría esperar ni sabría preveer. Con la idea de esta entrevista, habia pensado vagamente en una escena fria, embarazosa i llena de turbaciones i de rubores para ella. Viéndola tan tierna, tan valiente, fui yo el que me sentí confuso. Adiviné sin duda mi pensamiento, una sonrisa se deslizó por sus labios. Nunca me habia conmovido un reproche mas doloroso. Volví los ojos involuntariamente, Miro no sabia que decirle ni como hablarle. Cuando se restableció la calma lo hizo sentarse cerca de ella.

—Mi buen Miro, le dije, sacudiendo la

cabeza con melancolia. ¿Ya te tenemos de vuelta?

—Sí, señorita, balbució con toda injenuidad. I os encuentro gozando de buena salud?

—¿Señorita! respondió admirada. ¿Por qué no llamarme Viergie? ¿Por qué no me tuteas?

—No me atrevería, murmuró, mirándola como si le costara reconocerla. Mi comandante me ha dicho que vos preguntábais por mí, añadió.

—Tengo mucho gusto de volver a verte. Temía que me hubiérais olvidado.

—¿Olvidados! replicó tristemente, no lo habria podido, pues que os escribia frecuentemente.

—¿Tu me escribías? exclamó; pero hace dos años que no he recibido ninguna carta tuya.

—Dos años! dijo admirado a su vez. Os enviaba una dentro de cada una de las cartas para mi padre.

—¿Jamás me las ha dado.

—Ah! replicó con tono de resignacion, comprendo sus razones. Sin embargo ha hecho mal. Yo se lo echaré en cara.

—¿Entonces, tu has debido acusarme?

—Oh! no, yo hezaba con toda confianza. Solo sabiendo el cambio de vuestra vida, lo he comprendido.

—¿I tambien te han dicho que me iba a casar? preguntó con toda calma.

—Sí, me lo han dicho.

—¿I que has pensado tú? ¿Oh! puedes decirlo todo agregó, viendo que trepidaba. Habla con franqueza. ¿Ah! esto me ha causado un gran sentimiento, respondió sencillamente; pero me he visto obligado a confesarme, que no podía suceder de otra manera i que en la actualidad, estáis obligada a obedecer a la voluntad de la Sra. marquesa.

—¿I no me has guardado rencor por ello?

—¿Quereros mal por eso? dijo como si esta palabra no hubiera tenido ningun significado para él.

—Sería tener un mal corazon, el sentir la felicidad que os ha llegado.

—¿Pobre Miro! dijo enternecida con esta resignacion i tomándole la mano.

—Es necesario no entristeceros replicó. ¿Acaso no vale mas que la felicidad sea para vos, i no para mí?

—¿Espero que al menos, tu no has dudado un instante de que siempre quedaré tu amigo? añadió.

—Ni habia pensado en eso, dijo, pero ahora estoy seguro i tendré el gusto de saber que siempre os acordáis de mí.

—¿El señor Juan?

—Noté que bajo su cutis, retostado un vivo rubor se subía de la frente, como si el golpe le hubiera sorprendido repentinamente. Su mirada embarazosa iba de ella a mí i revelaba un condite interior.—Señor Juan, repitió.

—Ahora comprendo, añadió dirigiéndose a mí, el disgusto que os he debido producir ayer hablándoos de cosas. . . . Yo no sabia que os ofendía, mi comandante.

—Esta abnegacion sin limites que en la mas espantosa decepcion de su vida, pensaba aun en excusarse de haberme confiado su dolor, me conmovió.—Calla Miro, le dije con viveza tomándole la mano, perdoname de no haberlo dicho todo en el momento. . . . Trataba de suavizar tu sufrimiento.

—Es propio de la pasion el oscurecer la razon, lo sé René. Tu que juzgas todas estas agitaciones con frialdad, me crees un insensato sin duda. . . . ¿Qué te he de decir? Al releer esta relacion me parece muchas veces no reconocerme a mí mismo, como si la mayor parte de mis acciones se hubiesen realizado

bajo la influencia de un delirio. ¿Eres tu discreto? ¿Soy yo loco? Lo ignoro. Este amor superior a mi voluntad, me domina, me arastra, me ciega por instantes. Se diría que un jermén de orgullo estúpido, o no sé que miserable desconfianza me impulsó a destruir mi felicidad, hiriendo el alma de Viergie, u ofenderla con mis temores.

—Cuando se fue Miro, nos dejó mi tia solas a Viergie i a mí. Estaba tan turbado con el tumulto de mis sentimientos que permanecí mudo delante de ella. Ahora, Juan, me dijo con los ojos humedecidos aun, ya sabéis todo lo que hai sobre la traicion de que me acusabais. . . .

—Viergie, exclamé conmovido, no encuentro mas que una palabra: perdon.

—Habia tan triste sencillez en esta tierna esplikacion i una ternura tan injenua en esos dos corazones confiados que ni al uno ni al otro se les habia ocurrido la idea de que pudieran dirigirse reproches o dudar de su afecto.—Yo espero, Miro, que tambien contaréis con mi amistad, le dije mi tia. Vuestro padre era muy adicto al mal.

—Eso es muy natural, Señora, todos nosotros tenemos esa costumbre. Lo que no impide el que os lo agradezca del fondo del corazon. Sobraba con la felicidad que habeis procurado a. . . . la Sra. Viergie.

—¿Pero habláme siempre como antes! dijo Viergie.

—No! dejadme hablaros a mi modo, respondió meneando la cabeza. Yo no podría. . . . Ahora comprendo muy bien que estáis mas arriba que yo. Una sola cosa me causaría pena, si vos me habláseis de otro modo.

—¿Entonces es verdad que os vais a vivir a Inglaterra? añadió con un suspiro al cabo de un instante.

ra la Iglesia como desagradables para la sociedad.

No es esta por cierto la oportunidad para manifestar nuestra opinion acerca de los detalles que deberian consultarse en una medida jeneral; pero a lo ménos todos los que aplaudimos como los que no aprueban la libertad de creencias, los que sostienen el derecho canónico como los que sostienen el derecho administrativo, debemos convenir en la necesidad urgente de esa medida que arregle para lo futuro relaciones fáciles de perturbarse.

Esta conclusion, sin duda, no satisface las expectativas de la política militante; pero es ciertamente la que mas debe satisfacer las expectativas del país; i es tambien la que dá a este debate una conclusion mas provechosa.

Este es el motivo que tenemos en mira varios de mis amigos i yo para declarar: que no aceptaremos ninguna orden del día pura i simple porque con ella se habria huido la cuestion principal; que tampoco aceptaremos los demas proyectos de acuerdo, porque no hacen mas que concretarse a un caso particular. Queremos por nuestra parte una solucion que a nadie lastime; que corresponda a un objeto elevado de interés social, que consulte no solo la opinion de las fracciones que pueda haber en la cámara, sino tambien lo que creemos el deseo de la gran mayoría del país. Con esta idea, presento el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

«Teniendo presente que la conducta de la autoridad local, en el conflicto ocurrido con motivo de la sepultacion del cadáver del coronel Zañartu, ha sido inspirado por consideraciones que el gobierno ha estimado debidamente i que la cámara no puede ménos que aceptar.

«La cámara, confiando en que se dará a la cuestion de cementerios una resolucion justa i conveniente, como lo ha espuesto el honorable ministro interpelado, pasa a la orden del día.» (Muy bien! en todos los bancos de la cámara.)

Este proyecto no manifiesta únicamente mis deseos, sino el de muchos amigos que creen encontrar en él una solucion conveniente a la dificultad que se nos presenta.

Pero ellos como yo deben tambien manifestar que la redaccion que acabo de leer, no es susceptible de ninguna interpretacion que signifique una censura contra el procedimiento del gobierno. Seria a la verdad extraño que aceptando como aceptamos, la conducta del ministro interpelado, fuéramos a pronunciar una condenacion que nos apresuramos a rechazar como inmerecida. Lo que deseamos es separar de este debate al señor intendente como al señor obispo, no pidiendo para el uno ni para el otro, ni condenacion ni aplauso; porque pensamos que la discusion debe abrazar un circulo mucho mas vasto; porque creemos que aquí no se deben considerar personas ni autoridades, sino una entidad harto mas digna de considerarse: el país, a quien no importa si el señor obispo o el señor intendente han obrado bien o mal, sino si de esta discusion resulta una resolucion que satisfaga sus deseos i llene sus aspiraciones. Buscamos una solucion mas amplia, mas comprensiva, sin mirar a lo presente, recordando solo el gran interés social del porvenir, i esta solucion la pedimos, en nombre de las ideas liberales, en consideracion a lo que juzgamos que es el deseo jeneral de la república.

¡Aquí debo declarar con toda franqueza; que no aceptaremos la interpretacion que nos haga decir que este proyecto de acuerdo, es un voto de censura; porque mis amigos i yo no pretendemos censurar a nadie, i mucho ménos al gobierno que ha cumplido con su deber.

Sea esto dicho para los que encuentren alguna contradiccion entre mis palabras i las declaraciones del ministerio, porque realmente no querria que por ningun motivo se nos dijera que hemos podido contribuir a una dificultad que nosotros no perseguimos; i que lamentariamos sin duda si ella llegara a tener lugar.

El orador siguió examinando los proyectos presentados por el señor Santa-María i por el señor Montt, i despues de manifestar la diferencia que habia entre uno i otro, i entre estos dos i el que su señoría habia tenido el honor de presentar, concluyó recomendando a la cámara aprobase este último, como el mejor i el que daba una solucion mas conforme a los deseos de la mayor parte de los señores diputados.

EL SEÑOR MONTT: He pedido la palabra con la sola mira de espresar a la honorable cámara que acepte la indicacion del señor diputado por Chillan, que la deja en este momento, viendo en ella mis ideas, mis intenciones i mis propósitos, i no hallando otra diferencia que una paráfrasis de redaccion.

Cedo con gusto al señor diputado esta pequeña preferencia literaria.

EL SEÑOR CIFUENTES (ministro del culto): Pido la palabra.

VARIOS DIPUTADOS: Es ya muy tarde, señor presidente.

VARIOS DIPUTADOS: No importa, señor. Concluamos hoy. (Confusion. Todos hablan a la vez.)

EL SEÑOR PRESIDENTE llama al orden ajitando la campanilla.

EL SEÑOR VALENZUELA: Por mi parte pediria o que nos constituyéramos en sesion permanente o que tuviéramos sesion en la noche.

VARIOS DIPUTADOS: No, señor, concluyamos luego. Que se vote, que se vote.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Votaremos si continúa o no la sesion.

VARIOS DIPUTADOS: Muy bien, señor.

EL SEÑOR VALENZUELA: Yo pediria que se votara tambien que continúe la sesion en la noche. (Protestas.)

EL SEÑOR GALLO (don Pedro Leon): No, señor; si no continuamos luego, que quede el negocio para la sesion del lunes.

EL SEÑOR ALTAMIRANO (ministro del interior): Podremos tener sesion mañana.

EL SEÑOR GALLO (don Anjel Custodio): Se oponen los cánones, señor ministro. (Protestas en muchos bancos.)

VARIOS DIPUTADOS: Votemos mas bien de una vez.

EL SEÑOR CIFUENTES (ministro del culto): Renuncio al derecho de usar de la palabra.

VARIOS DIPUTADOS: Entónces a la votacion. (Confusion jeneral.)

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo habia pensado usar de la palabra; pero si ningun otro señor diputado usa de ella, tambien renuncio.

—No habiendo quien pidiera la palabra, se llamó a votacion.

EL SEÑOR SANTA-MARÍA: Pido la votacion nominal.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ya la habia pedido otro señor diputado. Así se hará. Se pondrá en votacion la indicacion del señor Blest Gana.

EL SEÑOR SANTA-MARÍA: Yo, señor, accediendo al deseo de algunas personas, pediria se votase primero mi indicacion, aunque no me opongo a que se vote ántes la del señor Blest Gana.

VARIOS DIPUTADOS: Que se vote la del señor Blest Gana.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En votacion la orden del día motivada propuesta por el señor diputado por Chillan.

—Recojida la votacion resultó aprobado este proyecto de acuerdo por 45 votos contra 27 habiéndose obtenido de votar los señores ministros del culto i de hacienda.

Votaron por la afirmativa los señores:

- | | |
|--------------------|--------------------|
| Amunátegui M. L. | Matta G. |
| Arteaga Alemparte. | Martinez |
| Allendes | Markenna |
| Blest Gana | Montt |
| Besa | Novoa N. |
| Barros Luco R. | Prats |
| Reauchef | Reyes Tadeo |
| Balmaceda | Reyes V. |
| Barros Luco N. | Rodríguez L. M. |
| Cood | Subercaseaux |
| Cousiño | Sanchez J. R. |
| Concha i Toro M. | Sanchez Fontecilla |
| Cuadra | Saavedra C. |
| Cardozo | Santa-María |
| Echázurren | Urmeneta |
| Escobar | Undurraga |
| Espejo | Valdés C. |
| Gonzalez | Varas |
| Gallo A. C. | Valdés Lecaros |
| Gallo P. L. | Videla |
| Izquierdo | Wormald |
| Lazo | Zañartu |
| Matta M. A. | |

Votaron por la negativa los señores:

- | | |
|----------------------|-----------------|
| Briseño | Ossa M. |
| Cerda J. J. | Rojas |
| Cisternas Moraga | Rodríguez Z. |
| Echeñique | Rodríguez P. J. |
| Fernandez C. D. | Solar E. |
| Figueroa F. de P. | Tagle |
| Henríquez | Tocornal J. |
| Irrarrázaval M. José | Tocornal E. |
| Irrarrázaval B. | Urizar Gárfias |
| Jordan | Valenzuela |
| Larrain F. de B. | Vidal |
| Larrain J. F. | Vial P. N. |
| Ossa N. | Walker Martinez |
| Ovalle R. | |

Se levantó la sesion. Al retirarse la barra da estrepitosas muestras de aprobacion con gritos i aplausos.

Eran las 6 h. 10 m. P. M.

INFORME DEL SEÑOR POISSON.

Tengo el honor de mandar a US. bajo ese pliego, el calco tomado de las cartas jeológicas levantadas por el señor A. Pisis sobre el cual he tratado de ver cual seria el trazado posible del ferrocarril proyectado entre la línea férrea de Chillan a Talcahuano i Angol, para cuyo objeto ya está autorizado el supremo gobierno, para mandar hacer los estudios.

He trazado sobre el calco adjunto en tinta colorada la línea llena—el trayecto del ferrocarril en ejecucion entre Chillan i Talcahuano.

En línea puntuada... la proyectada entre Yumbel i Angol por los Anjeles i en ———— la línea que tengo el honor de recomendarle, entre San Rosendo i las juntas de la Laja con el rio Bio-bio, por ser a mi juicio la mas corta, mas barata, en fin, la que a mi parecer serviria mejor los intereses nacionales.

Una simple mirada sobre el calco adjunto basta para convencerse que la línea que propongo a US., es decir, la que va de Yumbel a Angol por San Rosendo i Santa Fé, es mas corta que la otra, ademas tiene la ventaja de usar el ferrocarril de Chillan a Talcahuano entre Yumbel i San Rosendo sobre una distancia de 27 kilómetros mas o menos, lo que reducirá notablemente el largo de la línea proyectada.

Habria que hacer sobre el Laja un puente muy largo, pero su costo seria mas que compensado por la economía que resultaria sobre la construccion, siendo la línea mas corta. I aunque el gasto de construccion fuese igual o superior, seria siempre mejor esa línea para reducir para siempre el transporte de los productos de los Anjeles a San Rosendo de 25 por ciento mas o menos, i los de Angol al mismo punto de 50 por ciento como lo prueba las cifras que siguen:

Largo de las líneas entre Yumbel i Angol. Línea por los Anjeles.—De la estacion de Yumbel al Salto, 15 kilómetros.

Del Salto a los Anjeles 37 id. 50.

De los Anjeles a Negrete, 25 id.

De Negrete a Angol, 37 id. 50. Total 120 kilómetros.

Línea por San Rosendo i Santa Fé.—De la estacion de Yumbel a San Rosendo parte ejecutada por el ferrocarril de Chillan a Talcahuano, 27 kilómetros.

De San Rosendo a Santa Fé, 28 id. 50. Total 102 kilómetros.

Es decir, 18 kilómetros ménos que la línea de los Anjeles i solamente 75 kilómetros a construir en lugar de 120.

Pero como seria necesario hacer un ramal entre Santa Fé i los Anjeles, sobre una distancia de 30 kilómetros, haria subir a 105 kilómetros el total del ferrocarril a construir quedaria siempre una economía de construccion de 14 kilómetros para poner en contacto con Yumbel, los Anjeles i Angol.

Ahora si se considera las distancias de los Anjeles i Angol a San Rosendo para Concepcion i Talcahuano, las diferencias en favor de la línea de San Rosendo, es todavia mas notable.

1.º De los Anjeles a San Rosendo por el Salto i Yumbel, 79 kilóm. 50.

De los Anjeles a San Rosendo por Santa Fé, 58 id. 50. Diferencia 21 kilóm.

2.º De Angol a San Rosendo por Negrete, los Anjeles, el Salto i Yumbel, 147 kilómetros.

De Angol a San Rosendo por Santa Fé, 75 kilóm. Diferencia 72 kilóm.

Como todas los productos de los Anjeles i de Angol se dirijirán sobre Talcahuano, esas diferencias son demasiado elucuentes para probar que el mejor punto de la línea del Ferrocarril de Chillan a Talcahuano para servir de punto de partida a la línea proyectada hasta el Malleco, es San Rosendo o juntas de la Laja con el Bio-Bio.

La parte del país entre Negrete i Angol es muy accidentada i por eso parece que conviene tomar el cajon de Angol, aunque situado al extremo oeste del valle central. El ángulo que forma el rio Malleco con el rio Vergara es bastante obtuso para permitir en caso de prolongacion del ferrocarril, de ganar la parte central del valle, siguiendo el cajon del Malleco.

Debo advertir a US. que las dimensiones de que he hecho referencia mas arriba han sido tomadas en líneas horizontales recta de 5 kilómetros de largo, que por consiguiente hai que contar sobre un desarrollo un poco mayor en los estudios producidos por las inflexiones del trazado.

Como esplanacion, la línea de los Anjeles al Salto iria subiendo, aunque poco, mientras que la de los Anjeles a San Rosendo podia tener un declive jeneral i constante lo que disminuiria los gastos de traccion.

Señor ministro, como US. sabe, en el proyecto del ferrocarril de Chillan a Talcahuano, puse a Malvoa como estacion, como puerto de recepcion de los productos del alto rio Bio-Bio; por consiguiente, si la línea que propongo de San Rosendo a Santa Fé, los Anjeles i Angol, era adoptada, seria necesario hacer una estacion de bifurcacion a San Rosendo, dejaria en Malvoa solamente un paradero i a Buenraqui poner una estacion en lugar de paradero para los productos de Rere.

US. comprenderá cuanto deseo conocer su parecer sobre ese particular, porque se podrá desde luego, suspender los trabajos que estan haciéndose en Malvoa para formar el puerto i la bodega, que podrian hacerse provisionales para recibir los productos de arriba, mientras se construira la línea ésa, porque despues de su construccion esos trabajos quedarian inútiles.

Espero, señor ministro, tenga a bien darme su parecer sobre ese particular.

Dios guarde a US.

El ingeniero en jefe, encargado de los trabajos i de la vijilancia.

E. D. Poisson.

«Laja».

Publicamos en seguida la carta que el vecindario de Talca ha dirijido, por el órgano de los señores don José Salinas i don Diego Donoso a los representantes del vecindario de Con-

cepcion encargados de levantar una colecta nacional para erijir un monumento en la tumba del coronel Zañartu.

Esa carta i las firmas que a ella adhieren, manifiestan de una manera tan hermosa como elocuente cuáles son los sentimientos que dominan en la ciudad de Talca. No es ahí donde encontrarán albergue el fanatismo ni las pasiones de secta. Ahí hallarán siempre albergue todas las ideas que son un hermoso homenaje a la civilizacion i a la humanidad.

Se pretendió que Talca aplaudiera la santidad i las doctrinas del obispo de la Concepcion.

Véase a quien Talca aplaude i a quien Talca se asocia:

Señores don Carlos Castellon i Lisandro Martínez.—Muy señores nuestros i amigos:—Adjuntamos a Uds. la lista de los vecinos de Talca, que se han suscrito para el mausoleo que se erijirá en Concepcion al señor coronel Zañartu.

El pensamiento de esa suscripcion, segun lo espresa su encabezamiento, es protestar públicamente contra las pretensiones del señor obispo de la Concepcion avanzada en la muerte del señor Zañartu, ya que se pretendió imprudentemente, por medio de una simulada ovacion al señor obispo en su reciente tránsito para Concepcion, falsear la verdadera opinion de Talca, haciéndola aparecer que se adheria a esas pretensiones, no obstante de conocerse a fondo que habian despertado en este pueblo una profunda indignacion.

¡Al elevar hoy Talca su protesta, prescindiendo completamente de la impresion del que vé incendiarse la casa del vecino i considera la propia en inminente peligro, i solo obedece a los impulsos del sentimiento humanitario de dar sepultura a los cadáveres, i al íntimo convencimiento de que no se puede, sin producir perturbacion en la sociedad, privar a las familias, por medio de una informacion sumaria, del derecho a la parte mas esencial de la herencia de sus antecesores, que la constituyen el honor i la reputacion de éstos.

Al coleccionar las erogaciones, se tuvo conocimiento de que estaban cubiertos los fondos necesarios para la eleccion del mausoleo i por cuya razon no se ha recojido la suscripcion; pero si pudiera ser invertida aun alguna cantidad en ese monumento, pueden Uds. disponer de ésta en la intelijencia de que será coleccionada inmediatamente.

Nos suscribimos de Uds. SS. atentos.—José Salinas.—Diego Donoso.—Talca, diciembre 3 de 1871.

Suscripcion protesta para el mausoleo que va a erijirse en el cementerio de Concepcion al señor coronel Zañartu.

- | | |
|-----------------------------|----------------------------|
| José Salinas | Diego de la Cruz |
| Ursisino Opató | Luis de la Cruz |
| Juan Rafael Bascuñán | Froilan Silva |
| Mamerto Ursúa | Victor Silva |
| Diego Donoso | José Francisco Walton |
| Nicolas Cruz Donoso | Jenaro Silva |
| Aniseto Rodríguez | José Abelardo Contardo |
| Francisco Urzúa | Benjamin Contardo |
| Antonio Marin | Andrés 2.º Contardo |
| Onofre Silva | José Maria Solar |
| Fidel del Solar | Ramon Vergara J. |
| Baldomero Arancibia | José Nicolas Solar |
| Francisco de Borja Maturana | Baltasar 2.º Donoso |
| Teodosio Letelier | Cárlos Icaza |
| Crisóstomo Eraso | Adolfo Gana |
| J. Leon Garcia | Federico de la Cruz |
| J. C. Azócar | Tristan Castro |
| Santiago J. Clark | Agustin H. Azócar |
| Ricardo de la Cruz | Emilio Castro C. |
| José Miguel Gaete | José L. Azócar |
| Demetrio Concha | Nicolas Hederra |
| Malaquías Armas | José Luis Donoso F. |
| Fernando Cruz | José Francisco Villarreal |
| Salvador Maturana | Santiago Donoso |
| Vidal Letelier | Manuel Antonio Donoso Cruz |
| Francisco J. Gomez | Nicanor Donoso Cruz |
| José Agustin Sepúlveda | Anjel Maria Garcés |
| Zoilo Molina | José F. Azócar |
| Pedro José Espina | José Simon Riquelme |
| Francisco Solano Donoso | Victor Vergara |
| Manuel Chaparro | Javier S. Gana |
| Bernardo 2.º Bravo | Galvarino Cruz |
| Toribio Hevia | Belisario Rodriguez |
| Adres Donoso | Concha |
| J. Joaquin Donoso | Alvaro Letelier |
| José Ignacio Donoso | Belisario Silva |
| Márcos Donoso V. | José Bernardino Solar |
| Juan Rafael Velez | José Antonio Solar |
| Joaquin Riquelme | Ciriaco Donoso |
| Ramon Antonio Vergara | Camilo Solar |
| Mateo Donoso Cruz | Daniel Barros G. |
| Waldo Letelier | Jorje Cruz |
| Bernardo Letelier | Eloi Gajardo |
| Mamerto Azócar | I. Javier Solar |
| Domingo E. Prieto | Cayetano Concha |
| Ramon Cortés | Manuel Jesus Letelier |
| Diego Whittaker | Casimiro Sepúlveda |
| José Manuel Donoso F. | Ambrosio Sepúlveda |
| Vicente Rojas | Policarpo Sepúlveda |
| Pedro José Jara | Domingo Roco |
| José Domingo Baeza | Francisco J. Armas |
| José Ezequiel Valdívieso | Doctor Bartolo Cademartori |
| Vicente del Solar | Bernardo Roco |

(Ferrocarril.)

REMITIDO.

GUILLERMO!

Pocas horas ha que acaba de marcar un nuevo punto la gigantesca aguja de la eternidad en la inmensa esfera de los siglos; en ese mismo instante acaba de desplomarse el 71 al insondable abismo del pretérito. . . . En otros términos: pocos momentos ha que acaba de nacer del seno del porvenir el año 72 de nuestro siglo, apareciendo en el oriente de la eternidad frezco i rosado con los primeros destellos de la aurora; al mismo tiempo que el 71 se hunde, cual pájaro herido, en el profundo del pasado. . . . Acaban de desaparecer los últimos reflejos que derramara en su ocaso. . . . ; ya no es mas que un recuerdo i un paso pasado por la humanidad hacia el término final de la vida, hacia ese antro inmensamente lóbrego i profundo de la nada. . . . Pasó, pasó como un fugitivo ensueño. . . . ; pasó, pasó cual una sombra fugaz. . . .

Así son los hombres, Guillermo; así aparecen de improviso en el teatro del mundo; cada cual desempeña su papel i desaparece para siempre con una rapidez espantosa. . . . ¿No te parece una crueldad del Destino esa condicion fatal del jénero humano? ¿Quién no vé en esto un juguete espantoso de la Omnipotencia? . . . Pero nó; blasfemo, el Autor eterno, el infinito Talento de la creacion nada hace inconsecuente, lo cual es una prueba lójica que despues de nuestra peregrinacion terrestre, nos aguardan en otras rejiones dias eternos de felicidad, perfumadas brizas, fuentes murmuradoras i cristalinas, inmarcitas flores de aromas divinos, en fin, el Eden cuya descripcion es imposible a los mas ennobridos Serafines.

Vuelvo a hablar del hombre, ese ángel caído, pero rejenerado con la preciosísima sangre del divino Mártir del Gólgota. La jeneralidad de ellos pasa desapercibida i su memoria se hunde casi junta con el cuerpo en las fosas del olvido; pero hai algunos que a su paso por el mundo dejan huellas mas o menos profundas que sostienen su memoria hasta que el polvo de las precedentes jeneraciones, destruyendo los vestijios, la envuelven en las tinieblas de la incertidumbre. Hai otra clase de hombres, i esta es la mas alta de las categorías humanas; éstos se presentan en el mundo mui de tarde en tarde; algunos vibrando las cuerdas de la lira, hacen resonar por los ámbitos del mundo el eco melodioso de sus cantares; otros blandiendo la espada en el campo del honor i adornando sus frentes con los laureles de Caliope, logran grabar en el templo de la inmortalidad sus nombres ilustres, pirámides erijidas en la historia por el talento, verdaderos faros de la inteligencia que brillarán siempre puros i radiantes en la niebla de los tiempos; i su memoria será transmitida de jeneracion en jeneracion hasta los mas recónditos siglos que guarden el seno del porvenir. Entre aquellos verás descollar los nombres de Homero, Virjilio, el Dante, Chateaubriand, Birin & entre estos a Julio César Cronwell, Wasington, Napoleon &. Estos seres privilegiados son los jénios que moran en aquel templo llamado de la inmortalidad, i en el cual espero verte figurar en un puesto distin uido i que perseveres en seguir la senda que te has propuesto hasta su cima gloriosa, es el deseo de tu amigo.

Junto con el año nuevo, te saludo, Guillermo, i entre mis primeras impresiones al tocar el lindero de un nuevo periódico, figura tu nombre i queda de tí

Tu Afmo. A. Pedro Julio Vera. Santa Juana Enero 1.º de 1872.

CRONICA.

A última hora se nos pidió que suspendiésemos, hasta nueva orden, la publicacion de dos artículos que teníamos preparados para el presente número. Por esta circunstancia nos hemos visto obligados a demorar la salida de nuestro periódico. Disculpennos nuestros suscritores.

Mausoleo.—El que ha de elevarse a la memoria del ilustre coronel Zañartu, será colocado en pocos dias mas, pues ya se encuentran depositados en el cementerio de esta ciudad, los cajones que lo contienen.

Ya se ha dado tambien principio a la construccion de la bóveda que ha de servir de eterno lecho a los restos de ese benemérito soldado, reliquia de tiempos gloriosos que aun quedaba en Concepcion.

La clase i elegancia de esa tumba que ha de quedar a la posteridad como recuerdo perenne de la dignidad del pueblo penquista, i como un desmentido solemne a las infundadas preocupaciones de jente envidiosa i mezquina, se nos asegura es magnífica.

Es capaz de suponer que si se hubiera querido hacer una sepultura de oro al Coronel Zañartu, no habrian faltado fondos para ello, pues el entusiasmo que hubo en esta ciudad por ser los primeros en estampar sus nombres para contribuir a mas del dinero con sus adhesiones a una causatan justa como la que llevaba por objeto la construccion de un mausoleo que eternizara entre nosotros la memoria de un valiente guerrero, era inmenso.

Defuncion.—El 1.º del presente dejó de existir en esta ciudad la respetable Sra. doña Luz Lavin viuda de Fuentelalba.

Ayer fueron conducidos sus restos al panteon, por un escójido i numeroso séquito que lo acompañó hasta ese fúnebre recinto, para darle allí su último adiós!

La Sra. Lavin de F. despues de haber sido una tierna esposa i solícita madre, tuvo que soportar la desgracia de ver desaparecer su querido compañero, cuando mas grata le era la existencia del que partió con ella durante su vida, sus gozes i sus penurias.

Poco tiempo hacia que la Sra. Lavin de F. habia perdido tambien dos hermanos que talvez eran los últimos vástagas de una familia que la honradez i la educacion le conquistaron el debido puesto en la sociedad.

Reciban los hijos i deudos de la Sra. Lavin los votos humildes que hacemos por que vuelva pronto la tranquilidad a sus hogares i la calma a sus corazones tan justamente aflijidos.

El Señor Arcediano D. Mateo Jara.—Una rara casualidad hizo descubrir la sepultura de don Mateo Jara, que se habia buscado por mucho tiempo. Una cruz con una inscripcion mal escrita i recién colocada, indica el lugar en que yace la primera dignidad del Cabildo de la Diócesis: Varias personas, en el mismo cementerio, promovieron una suscripcion para hacerle una modesta bóveda i se reunió una cantidad, que aunque no suficiente para el objeto, sin embargo ella manifiesta los buenos sentimientos de los contribuyentes i las virtudes del Sor. Jara.

La suscripcion queda abierta i las personas que deseen contribuir pueden hacerlo en la librería del Sor. Serrato i en la tienda del Sor. Campar.

Se un hemos sabido, la suscripcion ha sido recibida mui bien por todo Concepcion i no dudamos que ella alcanzará no solo para construir la bóveda sino tambien para hacerle los sufragios que se omitieron a la muerte del Sor. Arcediano por falta de recursos.

El Sor. Jara fue mui querido en Concepcion i todos recuerdan sus virtudes i por lo mismo tenemos certidumbre que la suscripcion alcanzará para aquellos objetos.

El clero contribuirá tambien con su óbolo i con mas razon por haber sido un compañero i una dignidad de la Iglesia. En el mismo cementerio, los clérigos que allí habia tambien se suscribieron. El clero es el mas interesado en perpetuar la memoria de un digno sacerdote i creemos que ayudará tambien a los promotores de la idea, para hacer al finado una modesta bóveda i unas humildes exequias.

Defunciones.—Hoy dejó de existir: doña María de la Luz Lavin de Fuente-Alba, de 65 años; Pedro Ortiz, de 30; Pascual Rocha, de 30; Lauriana Jara, de 25; Nieves Ayres, de 60, i los párvulos María del Rosario Gonzalez de 1 año i Julia Zapata, de 7 meses.

VAPOR «PERU»

ÚLTIMAS NOTICIAS.

El telégrafo avisa que a última hora fueron sentenciados i ejecutados en la Habana los ocho jóvenes que consideraron mas delincuentes, siendo los demas condenados a presidio por cuatro a seis años. Murieron con resignacion i con sentimiento de lo que habian hecho. Tres negros intentaron matar a un oficial de voluntarios, a quien malherieron, i los españoles que presenciaron el hecho dieron muerte inmediatamente a los tres. Así van las cosas.

De Méjico hai noticias telegráficas hasta el 21 de la capital. Porfirio Diaz se ha pronunciado definitivamente en Oajaca a la cabeza de cinco mil hombres, ganándose varios jenerales i otros jefes del gobierno. El congreso ha concedido a Juarez las facultades extraordinarias. Diaz da dado un manifiesto en que reclama contra la ilegalidad de las elecciones i pide otras nuevas.

En Francia tambien han estado de ejecuciones: Rossel, Ferré i Bourgeois fueron ejecutados en el campo militar de Sartoy, produciendo la muerte del primero mucho sentimiento jeneral.

En Londres hubo el 10 de diciembre mucha inquietud acerca del estado del principe de Gales; pero el último boletín de los facultativos dice que habia logrado dormir i que la fiebre estaba bajando. La enfermedad de la princesa aseguran que no es de gravedad.

En Béljica ha vuelto la agitacion pública: de todas partes se hacen peticiones al rei contra el ministerio, i en Bruselas clama el pueblo amotinado por la dimision o deposicion de los ministros, que apesar de tener reforzada la guarnicion, se cree que no podrán ménos de ceder en vista de la peligrosa actitud que ha tomado el pueblo.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Del Boletín Industrial tomamos la siguiente interesante revista.

«A la sombra de la paz jeneral que afortunadamente continúa disfrutando el pais, sigue desarrollándose la industria, el comercio se estiende considerablemente i se están acometiendo empresas nuevas que serán mui fecundas en buenos resultados.

Se proyecta el establecimiento de bancos hipotecarios i de jiro i descuento en las mas ricas i importantes plazas de la república; con

lo cual bajará aun mas el interes del dinero (que ahora apenas es de ocho por ciento anual) i se fomentará la agricultura, que es el ramo llamado entre nosotros a redimirnos del estado de atraso en que por tanto tiempo hemos permanecido.

Trabájase con entusiasmo en la formacion de una compañía para acometer la empresa de ferrierias en la sabana de Bogotá; varios respetables sujetos de este comercio, contando con el apoyo del gobierno nacional, se ocupan del asunto; i se están practicando los reconocimientos de diferentes minas de hierro.

En una importante circular de la secretaria de hacienda de la Union, que se halla en el número 2,350 del Diario Oficial correspondiente al juéves 12 del presente, a la cual llamamos la atencion de nuestros relacionados, se escita a los gobiernos de los estados a fin de que promuevan el envio de muestras para la exposicion de marzo próximo, de objetos que puedan ser materia de una explotacion industrial, como minerales, maderas, sustancias textiles; principalmente algodón, lana i seda; trigo, café, cacao, té, coco i granos alimenticios; petróleo i aceites; tabaco, sombreros, azúcar, panela i melazas, animales domésticos, etc.; i es de esperarse que, ahora que la nacion ha empezado ya a conocer prácticamente los benéficos resultados de la exhibicion de sus productos, sean mejores secundados los esfuerzos del gobierno.

El crédito exterior de la nacion se acentúa diariamente, en virtud de la fidelidad con que se cumplen los compromisos contraídos con los acreedores; i esta circunstancia unida a la verdadera plétora de dinero que hai ahora en Londres, hace presumir que con solo continuar apoyándose decididamente la inmigracion de extranjeros i fomentándose la mejora de las vias de comunicacion, pronto tendremos tambien importacion de capitales europeos que, traídos por la inmensa ventaja que ofrece nuestro suelo, vendrian en busca de colocacion productiva a desarrollar los innumerables jémenes de riqueza que poseemos.

Se dice que los acreedores extranjeros han convenido en recibir solamente 800,000 pesos anuales en lugar de lo que tomaban por las 37 $\frac{1}{2}$ unidades de los derechos de importacion. Si se confirma esta noticia, tendremos el gusto de dar los detalles a nuestras relaciones.

Continúa la amortizacion paulatina de la deuda interior flotante; i como los intereses de la consolidada han vuelto a rematarse a alto precio por el aumento en el producto de las aduanas, ha mejorado la condicion del capital de esta deuda; bastará que se continúe teniendo plena confianza en la conservacion del orden público, para que suba notablemente el precio de todos los documentos de crédito.

Hechas como están las exploraciones necesarias para resolver el problema de la practicabilidad del canal interoceánico, esta colosal obra se hará por nuestro territorio si no nos obstinamos en pretender enormes concesiones, pues el gobierno de los Estados Unidos de América presentará a nuestro próximo congreso un ultimatum sobre este asunto, consistente en ofrecerle el derecho de 10 centavos por tonelada de los buques que transiten por el canal.

Debe fijarse seriamente la atencion en las ventajas que obtendría el pais abriéndose el canal no por el istmo sino por el continente, pues que así aseguraríamos la provision de viveres de todos los buques i la facilidad para nuestras esportaciones.

El canal es practicable por el territorio mejicano; pero su costo seria mui considerable por necesitarse un gran número de esclusas; al abrirse por Nicaragua solo podrian transitar pequeñas embarcaciones insuficientes para el servicio del comercio en el mundo; pero tendria que dirigirse la atencion hacia esas vias, si nosotros abusando de nuestra posicion insistieramos en exigir exajeradas indemnizaciones.

I si el derecho de toneladas (que será el único que se cobrará por los empresarios por el tráfico por el canal a razon de tres pesos por cada una, segun se nos ha informado por el señor ministro de los Estados Unidos), produce como se cree una renta cuantiosísima anual, es evidente que la participacion que se ofrece tambien subirá a una suma de mucha importancia.»

CUBA.

La revolucion está mui léjos de sucumbir. Las últimas noticias nos dan cuenta de que el jeneral cubano Máximo Gomez derrotó a una fuerza española que lo atacó, causándole mas de 400 bajas.

El jeneral Garcia ha derrotado otra fuerza española cerca del puerto de Manati. De resulta de esta accion habian llegado a Nuevitas mas de 40 heridos.

En la Habana tuvo lugar un desórden. Varios estudiantes de la universidad maltrataron la tumba de aquel famoso Castañón, muerto por un cubano en Cayo-Hueso. Los voluntarios, sin mas que esto, pidieron la sangre de los traidores. En medio del desórden, dos negros mataron a un oficial de voluntarios i fueron ambos fusilados; cuarenta i siete estudiantes de medicina fueron reducidos a prision i ocho de ellos fusilados.

AVISOS.

Aviso de correos.

Las carta-tarjetas introducidas hace poco tiempo en Europa con jeneral aceptacion, especialmente en los grandes centros comerciales de Inglaterra i Alemania, principiarán a espenderse en la Administracion de correos de esta ciudad desde el 1.º del actual, a fin de que el comercio i el público en jeneral puedan hacer uso de ellas.

Grandes ventajas reportará el pais con la introduccion de las carta-tarjetas para la correspondencia de corta estension que no tenga ningun caracter reservado, porque solo costará cada una de ellas con su respectiva estampa de franqueo, dos centavos, en lugar de cinco que importa la carta mas sencilla.

En el anverso de la tarjeta solo podrá ponerse el nombre de la persona a quien va dirigida i el lugar de su residencia, lo mismo que en el sobre de una carta cualquiera, i el reverso servirá para escribir el mensaje que se quiere dirigir.

Las carta-tarjetas gozarán los mismos privilejios que la correspondencia particular para circular libremente por todo el territorio de la república, siempre que entren en las oficinas de correos previamente franqueadas con estampas de 2 centavos; de lo contrario, serán multadas con el doble, en conformidad a las prescripciones de la ordenanza jeneral de correos.—*Direccion jeneral de correos, Enero 1.º de 1872.* 61

J. M. Allende i Ca.

SUCESORES DE

Tomas Smith i Ca.

TOMÉ.

Avisan a los agricultores que compran i reciben en depósito en su bodega que han abierto en el puerto de Tomé, situada al costado del MUELLE, casa del Señor H. P. Henrichsen

Trigos

i demas productos nacionales i extranjeros; los vales que emiten tienen las dos únicas condiciones que son comprar los productos que se nos depositen al mejor i corriente precio de plaza, o devolverlos pagandosenos el respectivo bodegaje, a eleccion del depositante.

Los vales que emitan en su bodega serán comprados por Francisco Masenlli i Tomas Smith i Ca. en Concepcion; por Tristan Pantoja en Chillan, i en esta plaza por los que suscriben.

Tomé, Enero 1.º de 1872. J. M. ALLENDE I CA.

60—Dicb. 30—az.

A LOS AGRICULTORES.

Compramos trigo en vales de las siguientes bodegas:

- Del Tomé, de J. M. Allende i Ca.
- De Vergara, de José A. Diaz.
- De Santa Fe, de Manuel Hodges.
- De Mulchen, de José S. Inostrosa.
- De Chepe, de Felipe Ruiz.

De la en el Agua de las niñas, de Reinaldo Hodges, i de nuestras bodegas de Penco al mejor precio.

Concepcion, Enero 1.º de 1872. TOMAS SMITH I CA.

60—Dicb. 30—az.



SE VENDE UN FUNDO ubicado en el departamento de Puchaca; mide cuatrocientas cuerdas de terreno; contiene de 80 a 90 mil plantas de vidia i posee excelentes útiles para la vendimia, tales como vasiija, lagares i alambique.

El que se interese ocurra a esta imprenta i se le dará razon. 60—Dicb. 30—dz.

RODOLFO TURENNE,

Recien llegado a esta ciudad, tiene el honor de ponerse a disposicion del público en calidad de afinador i compositor de pianos, con cuyo objeto ha hecho estudios prácticos especiales.

Se ofrece tambien para dar lecciones de música en el mismo instrumento.

Calle del Comercio, casa de don Juan J. Peltisier.

Aviso nuevo.

El señor Doré avisa al público i a sus parroquianos, que desde fines del mes corriente tendrá trasladado su establecimiento a la calle del Comercio en la paudería de don Pablo Laborie, frente a San Francisco.

57—Diciemb. 20—cs.

Noticias sobre el paradero

de JUAN JORJE HAEBERLE

de Faurndau, Wurtemberg, quien vino a Chile en 1848—recibiria con agradecimiento

EL CONSUL

de la Alemania del Norte.

Concepcion Dic. 1871.

56—D. 16—cs.

ITINERARIO DE CORREOS.

ITINERARIO DE VERANO.

El itinerario de correos para el Norte desde el 1.º de octubre será diario hasta el 1.º de abril.
Lunes, martes i viernes, lleva la correspondencia por la vía de Quirihue para todos los puntos del Norte.—Salida a las 4 horas P. M.
Miércoles, jueves i sábado por la línea de Chillán, conduciendo también la correspondencia para el Norte.—Salida a las 4 horas P. M.
La línea del Sur comprendiendo los puntos de Lináres, Parral, San Carlos, Pemuco, Yungai, Búlnes i Chillán, se despacha diariamente, excepto los domingos a las 4 hs. P. M.
Llegada a esta trayendo la correspondencia del Norte diariamente a las 5 hs. P. M.
No hai ninguna otra alteración en las demás líneas, quedando al como están establecidas.

TALCAHUANO.

Llegada. Todos los días a las once de la mañana a las cinco de la tarde.
Salida. Todos los días a las nueve de la mañana i tres de la tarde.

CORONEL y LOTA.

Llegada. Diariamente a las dos de la tarde.
Salida. Diariamente a las once de la mañana.
Conduce la correspondencia para Arauco los días martes y jueves.

SANTIAGO.

Llegada. Miércoles, viernes i domingo a las diez de la mañana.
Salida. Lunes, miércoles i viernes a las once del día.
Conduce la correspondencia para los puntos siguientes: Tomé, Quirihue, Cauquenes, Constitución, Talca, Benco, Curicó, San Fernando, Rancagua, San Bernardo, Santiago, Quillota, Valparaíso, Aconcagua, Coquimbo i Copiapo.

ANJELES.

Llegada. Los días miércoles i domingo a las once de la mañana.
Salida. Los días martes i viernes a las once del día.
Conduce la correspondencia para Hualqui, San Luis Gonzaga, Yumbel, Tucapel, Santa Juana, Nacimiento, Santa Bárbara, Angol i Talcahuano.

CHILLÁN.

Llegada. Los viernes i domingo a las once de la mañana.
Salida. Los mismos días a las cuatro de la tarde.
Lleva la correspondencia del Tomé, San Carlos, Chillán, Parral, Lináres i Santiago.

FLORIDA.

Llegada. Martes i viernes a las nueve de la mañana.
Salida. Martes i sábado a las tres de la tarde.

VALDIVIA.

No hai correos sino vapores.

DEMANDA SOBRE REHABILITACION.

Don Carlos Antonio Costa i doña Rosario Pruneda, de acuerdo con el síndico del concurso formado a sus bienes, D. Miguel Ignacio Collao i con el tutor i curador de los menores hijos de D. Carlos Federico Costa, D. Desiderio Sanbeza han instaurado ante el juzgado de Comercio de esta ciudad, la demanda de rehabilitación mercantil instruida con las piezas justificativas que a petición del ministerio público se han mandado agregar i solicita las declaraciones cuyo extracto es el siguiente:

1.º Que los menores hijos de D. Carlos Federico Costa queden separados del concurso con la casa i documentos que se les adjudica en las transacciones aprobadas por la última Corte, pudiendo por medio de su tutor i curador proceder a su inscripción.

2.º Que para los efectos de la inscripción i en mérito de las obligaciones contraídas por el concurso i relacionada en la transacción mencionada, debe declararse alzado el embargo decretado sobre la citada casa, a solicitud del acreedor D. Guillermo Guzman.

3.º Que D. Carlos Antonio Costa i D. Rosario Pruneda en virtud de la cesion hecha a favor de la masa, quedan plenamente separados del concurso i de su liquidación.

4.º Que habiendo cesado virtualmente el estado de quiebra debe cancelarse la fianza dada por D. Juan Gabler a favor de la masa; i

5.º Finalmente que, como consecuencia de todo lo espuesto se les rehabilite i restituya en el pleno goce de sus derechos i acciones.

Para los efectos de los artículos 1529 i 1531 del Código de Comercio i en cumplimiento del auto del juzgado respectivo de 15 del corriente, se publica el presente extracto de la demanda sobre rehabilitación.

48—Noviembre 18—bz.

¡OJO!

A los constructores de casas, etc.

En el establecimiento del que suscribe se halla siempre un buen surtido de tablas i tabloncillos cortados a máquina, puertas i entenas, maderas preparadas para pisos, cielos rasos, cornisas, molduras, etc., etc. i además MUEBLES HECHOS de toda clases. Todo a precios cómodos.

AGUSTO SCHMIDT.

Calle de Renzo, N.º 12.

45—Noviembre 8—an.

FRANCISCO P. VASQUEZ

Antiguo constructor de iglesias i casas de habitación en Santiago. Ofrece ahora sus servicios en esta ciudad i toma de su cuenta obras hasta entregarlas con llave en mano o parte de ellas, como mas convenga al que quiera ocuparlo.

Calle del Comercio, casa de D. J. Pellissier.

JAVIERA CADIZ, matrona, ofrece sus servicios al respetable público de esta ciudad, en su calidad de MATRONA, segura que las personas que la honren con su confianza quedarán satisfechas.

Calle del Comercio, casa de D. J. Pellissier.

43—Noviembre 1.º—ds.

LA DEMOCRACIA.
PERIÓDICO POLÍTICO I SOCIAL.

La Democracia se publicará por ahora, dos veces en la semana: los miércoles i sábado.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PAGO ANTICIPADO.

Por un semestre tres pesos.
Por un trimestre 1 peso 75 cts.
Número suelto diez centavos.
PRECIO DE INSERCCION.

AVISOS: Los que no excedan de diez líneas pagarán setenta i cinco centavos por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes. El valor será doble para los avisos de once a veinte líneas i en esta proporción, los de mayor estension.

REMITIDOS: aquellos que sean de interes particular, cinco pesos por columna.

Toda inserción que conforme a las leyes vijentes envuelva alguna responsabilidad, deberá ser garantida por persona residente en Concepcion, a satisfacción del Editor.

Todo aviso, comunicado o cualquiera otra inserción cuyo valor no pase de veinte i cinco pesos, se pagará adelantado.

LUGARES DE SUSCRIPCION.

| | | |
|------------------|-------|--|
| Concepcion | ----- | Librería de D. José M. Serrato, Imp. del Comercio. |
| Talcahuano | ----- | D. Santiago Linsay |
| Tomé | ----- | « José G. Nogueira. |
| Rafael | ----- | « Mateo Roa. |
| Coelemu | ----- | « W. Castellon. |
| Ránquil | ----- | « Leon Casanueva. |
| Penco | ----- | « Baudilio Ferrer. |
| Yumbel | ----- | « Franc. Gutierrez. |
| San Luis Gonzaga | ----- | « Mateo Biberos. |
| Santa Juana | ----- | « Adolfo Apolonio. |
| Talcamávida | ----- | « José R. Matamala. |
| Tucapel | ----- | « Ignacio R. Molina. |
| Coronel | ----- | « José A. Monsalve. |
| Lota | ----- | Oficina de la Discusion. |
| Chillán | ----- | Id. de la Prohibida |
| San Carlos | ----- | D. Domingo 2.º. Luco. |
| Búlnes | ----- | « Franc. Rodríguez. |
| Pemuco | ----- | « Francisco Vargas. |
| Yungai | ----- | Oficina del Combate. |
| Cauquenes | ----- | D. Blas Maira. |
| Quirihue | ----- | « Fco. Javier Garcés. |
| Cobquecura | ----- | « Ricardo Hurtado. |
| Chanco | ----- | Oficina del Iris. |
| Parral | ----- | D. Belisario Urivi. |
| Constitucion | ----- | « Manuel Zurita. |
| Lináres | ----- | Oficina del Metro. |
| Anjeles | ----- | D. Alejandro Larenas. |
| Nacimiento | ----- | « Manuel Castillo Vial |
| Angol | ----- | « R. Badilla. |
| Santa Bárbara | ----- | « José M. Muñoz. |
| Florida | ----- | « José M. Arriagada. |
| Quillón | ----- | « J. G. Oñate. |
| Hualqui | ----- | |

NUOVO ITINERARIO DE LOS VAPORES

ENTRE

Valparaíso, Puerto Montt e Intermedios.



VIAJES AL SUR.

| | | |
|-----------------------|---------------------|---|
| SALIDA de Valparaíso | ... el 13 i 29 | — |
| LLEGADA a San Antonio | ... » 13 » 29 | — |
| » » Tomé | ... » 14 » 30 | — |
| » » Talcahuano | ... » 14 » 30 | — |
| » » Coronel | ... » 15 » 31 o 1.º | — |
| » » Lota | ... » 16 » 1.º o 2 | — |
| » » Lebu | ... » 16 » 1.º o 2 | — |
| » » Corral | ... » 17 » 2 o 3 | — |
| » » Ancud | ... » 18 » 3 o 4 | — |
| » » Calbuco | ... » 18 » 3 o 4 | — |
| » » Puerto Montt | ... » 18 » 3 o 4 | — |

VIAJES AL NORTE.

| | | |
|------------------------|-------------------|---|
| SALIDA de Puerto Montt | ... el 19 i 5 o 6 | — |
| LLEGADA a Calbuco | ... » 19 » 5 o 6 | — |
| » » Ancud | ... » 19 » 5 o 6 | — |
| » » Corral | ... » 20 » 6 o 7 | — |
| » » Lebu | ... » 22 » 7 u 8 | — |
| » » Lota | ... » 22 » 7 u 8 | — |
| » » Coronel | ... » 22 » 7 u 8 | — |
| » » Talcahuano | ... » 23 » 8 o 9 | — |
| » » Tomé | ... » 23 » 8 o 9 | — |
| » » San Antonio | ... » 24 » 9 o 10 | — |
| » » Valparaíso | ... » 24 » 9 o 10 | — |

Vapor nacional BIO-BIO.

Sale de Valparaíso para el Corral, con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota i Lebu, los días 6 i 21 de cada mes. Llega a Talcahuano los días 7 i 22 de cada mes.
Sole de Talcahuano para Valparaíso los días 14 i 29 de cada mes.

NOTA.—La correspondencia por los vapores se despacha en la administración de Correos a las siete i media de la mañana.

TOMÉ.

Se arrienda una bodega para depósito de trigo en este puerto; el que se interese puede verse con su dueño que lo es don José Faustino Gomez.
32—Setiembre 16.

No mas Caspa ni Calvicie

NO MAS CANOSIDAD
ÚSESE EL



PARA EL CABELLO.

Conserva el cabello suave i lustroso,
Conserva el cráneo fresco i agradable,
Hace desaparecer todo vestijio de caspa
Impide prematura canosidad,
Impide prematura calvicie,
Es la única preparación perfecta en su clase.

Es la que da mas fuerza i vigor al cráneo,
Es la única preparación para el cabello que es adaptable para la

Comunicándole esa suave, sedosa apariencia i tacto, tan admirada de ambos, señoras i achalleros.

De venta en las boticas de G. Ramdohr i F. Godoi i en todas las perfumerías i boticas acreditadas.

NO JUEGUIS CON VUESTRA SALUD.

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden i embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar i destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año o dos, i cuando buscamos otra vez a esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparación ha sido sujeta a pruebas actuales, fué hallada inútil i desechada para siempre.

Ciertamente es una de las evidencias mas convincentes de la

SÓLIDA REPUTACION

DE LA

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



que desde que fué descubierta en el año de 1832 i puesta a prueba ante el público ha tenido una carrera de continuos i no interrumpidos triunfos.

En todos los países donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, i en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas i dialectos desde el robusto Ingles hasta el barbarico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos, o milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados i esfuerzos empleados por sus dueños en su preparación.

Tenemos nuestros agentes intelijentes i de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboración, i de esta manera podemos elegir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raíces, hojas, flores i gomas balsámicas en llegando a Nueva York son otra vez puestas a prueba en nuestro laboratorio i desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos i farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raíces, &c, las cuales despues son combinadas bajo nuestra dirección personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes i seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco el médico que lo receta, i como regla, cura todas las enfermedades que tienen su orijen en la Sangre corrompida i humores viciados, i que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia roamos a los enfermos, i dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente a estas antiguas i bien conocidas preparaciones,

Zarzaparrilla i Pildoras

DE BRISTOL.

que han sido probadas en todos los climas, i siempre han resultado dinas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefical a la salud.

No contienen minerales, ni drásticos ni drogas pelirosas; nada que pueda causar daño a la criatura mas delicada i tierna.

De venta en las boticas de G. Ramdohr, i F. Godoi i en todas las boticas acreditadas.

El Remedio Infalible

Para todas las enfermedades de
GARGANTA, PECHO I PULMONES.



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esta clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho i los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico, donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de experimentos científicos i prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos a favor de este árbol. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses i dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la pura Anacahuita. A los que padecen de

Tos, Asma, Ronquera, Tisis, Croup, Resfriados,

Bronquitis, Fiebre Héctica, Dolor de Garganta, Respiración Dificultosa,

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos extractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio i curarse se encuentra en el

Pectoral de Anacahuita

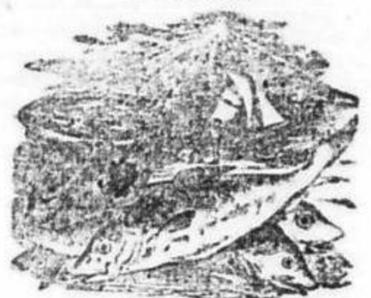
el cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prusico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curación de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede ménos de obtener un éxito universal. El pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio i curación de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales, i Pulmonares.

PARA

LOS TISICOS

PULMONES, GARGANTA I PECHO.

Acete de Hígado de Bacalao



PURO I LEJÍTIMO DE LANMAN I KEMP.

El doctor don Manuel Francisco de Entralgo, vecino de la calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el Acete de Hígado de Bacalao de Lanman i Kemp en casos de tisis, escrófula, diarrea crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos i siempre ha curado esas enfermedades.

El doctor don José Francisco Ruz médico cirujano, etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el Acete de Hígado de Bacalao de Lanman i Kemp en las enfermedades para la cuales está indicado.

Don Benito José Riera, licenciado de la real universidad de la Habana, catedrático de química i física de la real escuela jeneral preparatoria de Cuba, etc., etc., certifica que el Acete de Hígado de Bacalao de Lanman i Kemp es una sustancia en el mayor grado de pureza, como lo prueba su rijido análisis i lo llama ALIMENTO I MEDICINA.

Don Félix Benjamin Carbonell, licenciado en farmacia de la real universidad literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el licenciado don José Benito Riera, el reconocimiento del Acete de Hígado de Bacalao de Lanman i Kemp, i haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resultado ser el mas lejítimo i estraído con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos, SS. don Antonio Ulmo, L. Benito Manresa, i Pablo Verduo de Mantazas, F. Lui, Feao, Perrand i Mariano Revillo de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro Acete de Hígado de Bacalao con resultados maravillosos.